RESOLUCIÓN D Nº 933/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID Nº 407730 - ID 420573".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.873/2022.
- La Resolución CD Nº 1491/2022/009.
- Los Memorándums DIME Nº 50/2022 y 120/2022 de fecha 19/04/2022 y 03/08/2022, respectivamente.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 42/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID Nº 407730 - ID 420573".
- Las Prórrogas de Apertura de Ofertas de fechas 31/10/22 y 04/11/22.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/11/2022.
- El Dictamen de la UOC Nº 106/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022.
- La Resolución D Nº 890/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 22 de noviembre del 2022.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".

Que, mediante la Resolución CD Nº 1491/2022/009 de fecha 10 de febrero de 2022, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Que, vía Memorándums DIME Nº 50/2022 y 120/2022 de fecha 19/04/2022 y 03/08/2022, respectivamente, el Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA, solicita la adquisición de equipos para el Laboratorio de Soladuras y Servicios Afines y para el Laboratorio de Energías Alternativas conforme especificaciones técnicas adjuntas.

Que, se realizaron Prórrogas de Apertura de Ofertas de fechas 31/10/22 y 04/11/22, a razón que no se ha recibido la cantidad mínima de ofertas conforme a las Resoluciones DNCP Nº 5.695/19 y 483/21, agotándose las instancias conferidas por dichas normativas.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/11/2022, se presentaron 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, conforme Dictamen de la UOC Nº 106/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022, se recomienda realizar el proceso evaluativo y la adjudicación del presente llamado, si corresponde, conforme el Art. 34, Inciso (c) de la Ley 2.051/03 que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se*

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 933/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID Nº 407730 - ID 420573".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2022.

deberá contar con un mínimo de tres ofertas..., salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan..., bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de ofertas...".

Que, por Resolución D Nº 890/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, el Prof. Ing. Gustavo Martínez Ortiz, el Sr. Fernando Rojas, y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 22 de noviembre, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 42/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID Nº 407730 - ID 420573" a las empresas: EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y ELECTROPAR S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 42/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID Nº 407730 - ID 420573", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.", por un monto total de Gs. 8.673.960 (Guaraníes ocho millones seiscientos setenta y tres mil novecientos sesenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
9	Tablero, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ARGO	CHINA	173.880	347.760
10	Tablero, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ARGO	CHINA	70.950	141.900
23	Caño, segun	Unidad	UNIDAD	35	TITAN	NACIONAL	60.060	2.102.100

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 933/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID Nº 407730 - ID 420573".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2022.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
	especificaciones tecnicas.							
24	Caño, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	20	TITAN	NACIONAL	87.640	1.752.800
25	Llave, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	20	DECA	BRASIL	90.040	1.800.800
26	Llave, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	20	DECA	BRASIL	126.430	2.528.600
MONTO TOTAL								**8.673.960**

1.2) A la empresa "ELECTROPAR S.A.", por un monto total de Gs. 116.127.380 (Guaraníes ciento dieciséis millones ciento veintisiete mil trecientos ochenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Bomba Sumergible, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	LARENZ	CHINA	1.350.000	2.700.000
2	Bomba Superficial, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	LARENZ	CHINA	2.900.000	5.800.000
3	Termocalefón, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	4	SOLAREM	BRASIL	8.500.000	34.000.000
4	Termocalefón, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	4	THERMOSOL	CHINA	5.700.000	22.800.000
5	Reservorio, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SOLAREM	BRASIL	15.900.000	15.900.000
6	Termómetro, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	MINIPA	BRASIL	490.000	980.000
7	Medidor, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ROMIOTTO	BRASIL	7.500.000	15.000.000
8	Multímetro CC, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	4	KYORITSU	CHINA	2.750.000	11.000.000
11	Disyuntor, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	4	ABB	ARGENTINA	95.000	380.000
12	Seccionador, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	2	SASSIN	CHINA	195.000	390.000
13	Fusible, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	6	SASSIN	CHINA	39.000	234.000
14	Cable Multifilar, segun especificaciones tecnicas.	Metro lineal	UNIDAD	100	NEXANS	BRASIL	32.500	3.250.000
15	Cable Multifilar, segun especificaciones tecnicas.	Metro lineal	UNIDAD	100	NEXANS	BRASIL	26.950	2.695.000
16	Cable Multifilar, segun especificaciones tecnicas.	Metro lineal	UNIDAD	100	NEXANS	BRASIL	5.400	540.000
17	Barra de Neutro, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	8	ARGO	CHINA	9.195	73.560
18	Terminal Ojal, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	20	SASSIN	CHINA	1.925	38.500
19	Terminal Ojal, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	20	SASSIN	CHINA	1.476	29.520
20	Barra de Cobre, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	1	CEMBRASS	ARGENTINA	145.000	145.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 933/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA DE LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID Nº 407730 - ID 420573".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de noviembre de 2022.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
21	Aislador, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	4	ARGO	CHINA	4.950	19.800
22	Barra, segun especificaciones tecnicas.	Unidad	UNIDAD	4	ARGO	CHINA	38.000	152.000
MONTO TOTAL								**116.127.380**

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGV/jccr
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.